

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BETAMEDIC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los cinco días del mes marzo del año 2019, siendo las 9:00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela La Garzota 1, Manzana 29 Villa 12, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **LA COMPAÑÍA BETAMEDIC S.A.**, bajo la Presidencia de su titular la Sra. **MALO PONCE PENELOPE CAROLINA**; y la Sra. **MORA ADRIAN NORY MARICELA** actuando como Secretaria de la Junta.

Asistencia.- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: la señora: **MALO PONCE PENELOPE CAROLINA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400.00) acciones ordinarias, nominativas liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos (400.00) votos; y la señora: **MORA ADRIAN NORY MARICELA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos (400.00) votos. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 800.00 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitida, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta. - Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el presidente de la Junta resuelve constituirse la **Junta** General Universal Ordinaria y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades. - La Secretaria deja constancia en el Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

La secretaria de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO. - Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora: Mora Adrián Nory Maricela, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones a los accionistas, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa,

PUNTO DOS. - La Secretaria de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad,

PUNTO TRES. - La Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra la Accionista Malo Ponce Penélope Carolina, y dispone que la secretaria tome nota de lo que se diga. La accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de diciembre del año 2018, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista Mora Adrián Nory Maricela.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las 11 horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


.....
Sra. Malo Ponce Penélope Caronlla.
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


.....
Sra. Nory Maricela Mora Adrián.
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**